

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES

23ª SESIÓN ORDINARIA
3 DE DICIEMBRE DE 2024

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
AÑO 2024

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Quinto período

Canelones, 3 de diciembre de 2024

XLIX LEGISLATURA

23ª SESIÓN ORDINARIA

Quinto período

PRESIDE: EDIL DANIEL PEREIRA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑORA LILIAN CALANDRIA
Directora general interina

SUMARIO

1. ASISTENCIA.....	4
2. TEXTO DE LA CITACIÓN.....	8
3. ASUNTOS ENTRADOS.....	12
4. TRISTEZAS Y ALEGRÍAS.....	13
5. DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA.....	17
6. ELECCIONES NACIONALES.....	20
7. MUNICIPIO DE LA FLORESTA: OTRA VEZ MALA NOTICIA.....	22
8. REFLEXIÓN DEL SEÑOR EDIL LUIS PERA.....	23

9. REFLEXIÓN DEL SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA	26
10. RESULTADO ELECTORAL.....	28
11. TEATRO ESLABÓN.....	29
12. PUNTO 1: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y ENAJENAR PARTE DEL PADRÓN N°2054 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO	30
13. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	31
14. SEÑORA TERESA SAMURIO: SU FALLECIMIENTO	54
15. PUNTO 2: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OTORGAR AL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE LA EXONERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA EXPEDICIÓN DE LOS TESTIMONIOS DE PARTIDAS QUE SEA MENESTER, RESPECTO DE LOS ADOLESCENTES NACIDOS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES QUE ESTÁN BAJO LA ÓRBITA DE DICHA INSTITUCIÓN.....	59
16. PUNTO 3: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 41800 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.....	60
17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4°, 5°, 6° Y 7° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	61

18. PUNTO 8: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES SITAS EN EL PADRÓN 4217 DE LA LOCALIDAD DE LA FLORESTA	63
19. PUNTO 16: PLACA POR LOS 50 AÑOS DE LOS FUSILADOS DE SOCA.....	64
20. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 17º, 19º, 20º, 21º Y 22º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	65
21. PUNTO 18: LICENCIA DEL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI.....	68
22. SE LEVANTA LA SESIÓN.....	69

1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION... Ordinaria..... FECHA 3/12/24.....

HORA DE COMIENZO 18:13..... HORA DE CIERRE 19:37.....

Citación Nº 23.....

PRESIDENTE Daniel Pereira.....

1er. Vice.....

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

1	ESTEFANIA DIAZ	6	NATHALI MUNIZ
32	CARLOS FERRI	37	NIBIA LIMA
63	IVANNA IRIGOIN	68	PEDRO MESONE
94	GUSTAVO MAESO	99	JOSE A. SOSA
2	JUAN C. ACUÑA	7	CESAR LISTA
33	NANCY GARCIA	38	EDUARDO POSSE
64	CAMILO ROJAS	69	-----
95	FEDERICO ROLON	100	PABLO CALLEROS
3	DANIEL PEREIRA	8	SERGIO PEREYRA
34	JULIA COUTO	39	LIA ABILLEIRA
65	GUILLERMO MARTINEZ	70	WILFREDO CABRERA
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	101	LUCY GARDERES
4	LUCIANA SUAREZ	9	SUSANA MUNIZ
35	JULIO AQUINO	40	-----
66	-----	71	MARISOL D'ALBORA
97	SILVANA CORUJO	102	HERNAN PEREZ
5	ANDREA IGLESIAS	10	CECILIA MARTINEZ
36	-----	41	BEATRIZ MELGAR
67	FRANCISCO CASTERIANA	72	HERNAN ECHEVARRIA
98	VALENTINA BARRACO	103	DANIEL PEREYRA



Junta Departamental de Canelones

FRETE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	<i>[Signature]</i>	16	FABIAN CASTELLANOS	AUSENTE
42	NIRSA ALVAREZ	AUSENTE	47	LILIANA DIAS	<i>[Signature]</i>
73	CECILIA PERAZA	AUSENTE	78	NICOLAS AGOSTA	<i>[Signature]</i>
104	ENRIQUE TELLECHEA	AUSENTE	109	MAYRA PONZO	AUSENTE
12	JUAN RIPOLL	AUSENTE	17	Ma. ISABEL MAIESE	AUSENTE
43	ROBERTO SARAVIA	<i>[Signature]</i>	48	MIGUEL MENDEZ	<i>[Signature]</i>
74	LYA GULARTE	AUSENTE	79	IVONNE SOSA	<i>[Signature]</i>
105	FEDERICO BETANCOR	<i>[Signature]</i>	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	<i>[Signature]</i>
13	LYLIAM ESPINOSA	<i>[Signature]</i>	18	EDGARDO DUARTE	<i>[Signature]</i>
44	SONIA AGUIRRE	<i>[Signature]</i>	49	Marcelo Ayala	AUSENTE
75	JULIO DOMINGUEZ	<i>[Signature]</i>	80	MARIA LABANDERA	AUSENTE
106	MARIELA ALAMILLA	<i>[Signature]</i>	111	SEBASTIAN MENDIONDO	AUSENTE
14	CARLOS GRILLE MOTTA	<i>[Signature]</i>	19	YAMANDU COSTA	<i>[Signature]</i>
45	MONICA BUENO	<i>[Signature]</i>	50	MARIANELA CURA	<i>[Signature]</i>
76	-----		81	FREDY PEREZ	AUSENTE
107	MILDREN IZZI	AUSENTE	112	MAYRA SALSAMENDI	AUSENTE
15	SILVIA GONZALEZ	<i>[Signature]</i>	20	FERNANDA ORTIZ	<i>[Signature]</i>
46	JULIO C. BRUM	<i>[Signature]</i>	51	JOSE E. ORTIZ	<i>[Signature]</i>
77	SOLANGE MARTINEZ	<i>[Signature]</i>	82	LAURA LEMOS	AUSENTE
108	ANDRES PEDRAZZI	<i>[Signature]</i>	113	NELSON BRITOS	AUSENTE

Jefe de Sala..... *[Signature]*Asistente..... *[Signature]*



Junta Departamental de Canelones



SESION... ordinaria FECHA 3/12/24

HORA DE COMIENZO... 18.13 HORA DE CIERRE... 19.38

Citaclón Nº 23....

PRESIDENTE DANIEL PEREIRA.....

1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

21	AGUSTIN OLIVER	<i>[Signature]</i>	26	BEATRIZ LAMAS	<i>[Signature]</i>
52	MARCELO TAMBORINI	<i>[Signature]</i>	57	MARIO RODRIGUEZ	AUSENTE
83	SEBASTIAN MARTINEZ	AUSENTE	88	JAIME ROSSI	AUSENTE
114	GABRIELA MINDEGUIA	<i>[Signature]</i>	119	ANA Ma. MODERNELL	AUSENTE
22	RICHARD PEREZ	<i>[Signature]</i>	27	ALEJANDRO REPETTO	<i>[Signature]</i>
53	NELSON FERREIRA	<i>[Signature]</i>	58	EDUARDO ORTEGA	<i>[Signature]</i>
84	DANIEL ITURLAY	AUSENTE	89	MICAELA HERNANDEZ	AUSENTE
115	Ma. JESUS MOSEGUI	<i>[Signature]</i>	120	FABIO VENTURA	AUSENTE
23	BETIANA BRITOS	AUSENTE	28	RAUL DE TOMASSI	<i>[Signature]</i>
54	LUIS GOGGIA	AUSENTE	59	ANDREA MARENCO	<i>[Signature]</i>
85	IGNACIO TORENA	AUSENTE	90	HUGO DELGADO	<i>[Signature]</i>
116	ANDREA SANDE	<i>[Signature]</i>	121	RAFAEL FERRARI	<i>[Signature]</i>
24	JUAN LOPEZ	<i>[Signature]</i>	29	GUSTAVO MORANDI	<i>[Signature]</i>
55	RUBEN OBIAGUE	<i>[Signature]</i>	60	ROLANDO RIZZO	AUSENTE
86	CARLOS W. MARTINEZ	AUSENTE	91	NOELIA MARTINEZ	AUSENTE
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	<i>[Signature]</i>	122	GONZALO MEDINA	<i>[Signature]</i>
25	FABIAN COLOMBO	<i>[Signature]</i>	30	LUIS PERA	<i>[Signature]</i>
56	HECTOR BAYARDI	<i>[Signature]</i>	61	Ma. ALEJANDRA TIERNO	AUSENTE
87	CLAUDIO CABRERA	AUSENTE	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	AUSENTE
118	PATRICIA PELIZZARI	<i>[Signature]</i>	123	MARCELO BENTANCOR	AUSENTE

Jefe de Sala... Mauricio Melo.....

Asistente... Raquel Leung.....



Junta Departamental de Canelones

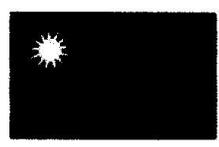


SESION... ordinaria FECHA... 31/12/24

HORA DE COMIENZO... 18:13 HORA DE CIERRE... 19:37

Citación Nº 23..

PRESIDENTE... DANIEL PEREIRA



1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	<i>[Signature]</i>
93	FANY CASTELLI	AUSENTE
124	ALFREDO MARTINEZ	AUSENTE

Jefe de Sala... *[Signature]* Asistente... *[Signature]*

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 29 de noviembre de 2024

CITACIÓN N° 0023/024

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 3 de diciembre a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno)

y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1. Señor edil Fabián Colombo**
- 2. Señora edila Lyliam Espinosa**
- 3. Señor edil Nicolás Acosta**

MEDIA HORA PREVIA:

- 1. Señora edila Beatriz Lamas**
- 2. Señor edil Alejandro Repetto**
- 3. Señora edila Fernanda Ortiz**
- 4. Señor edil César Lista**
- 5. Señora edila Estefanía Díaz**
- 6. Señor edil Federico Rolón**

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y ENAJENAR PARTE DEL PADRÓN N°2054 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00148) (Rep. 0023)

2) COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OTORGAR AL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE, LA EXONERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA EXPEDICIÓN DE LOS TESTIMONIOS DE PARTIDAS QUE SEA MENESTER, RESPECTO DE LOS ADOLESCENTES NACIDOS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES QUE ESTÁN BAJO LA ÓRBITA DE DICHA INSTITUCIÓN. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00167) (Rep. 0023)

3) COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 41800 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00134) (Rep. 0023)

4) COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 895 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL COSTA AZUL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00082) (Rep. 0023)

5) COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL

PADRÓN 9185 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00084) (Rep. 0023)

6) COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 1894, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BALNEARIO ARGENTINO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00149) (Rep. 0023)

7) COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS (2) SITAS EN EL PADRÓN 933, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA DEL ESTE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00147) (Rep. 0023)

8) COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES SITAS EN EL PADRÓN 4217, DE LA LOCALIDAD DE LA FLORESTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00139) (Rep. 0023)

9) PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00704) (Rep. 0023)

10) RATIFICAR R.P.0278/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00781) (Rep. 0023)

11) RATIFICAR R.P.0279/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ LOS DÍAS 29, 30 DE NOVIEMBRE Y 1° DE DICIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00782) (Rep. 0023)

12) RATIFICAR R.P.0282/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00801) (Rep. 0023)

13) RATIFICAR R.P.0284/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00803) (Rep. 0023)

14) RATIFICAR R.P.0285/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00806) (Rep. 0023)

15) RATIFICAR R.P.0286/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE LOS DÍAS 3 Y 4 DE DICIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00809) (Rep. 0023)

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes oradores.
EXPOSICIONES VERBALES: señora edila Lyliam Espinosa, señor edil Nicolás Acosta y señor edil Fabián Colombo.

MEDIA HORA PREVIA: señor edil Luis Pera, señor edil César Lista y señora edila Estefanía Díaz.

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 18:13, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

4. TRISTEZAS Y ALEGRÍAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: hoy, me voy a referir a las sensaciones generadas este año por las elecciones nacionales.

En primer término, mencionaré lo ocurrido en este recinto. Con dolor, oímos exposiciones que no se ajustaban a la realidad de los vecinos de Canelones sobre temas como salud, policlínicas, medicamentos, tiempos de espera, falta de médicos especialistas, etcétera. Pasaron desapercibidos asuntos como el aumento de la pobreza infantil, los casos de tuberculosis en niños y la aparición de enfermedades que habían sido controladas. Se expuso sobre todas las obras viales —rutas, puentes, etcétera— que se realizaron en el período, sin mencionar los montos a pagar en el futuro gobierno.

Somos contestes en que este es un ámbito político, pero fue la primera vez que, al no poder contestar, me sentí muy angustiada —debe ser por la edad—.

Fueron hechos aislados. La mayoría de los integrantes de esta Junta Departamental de los diferentes partidos trabajó con respeto e intentó hacer lo mejor para todos los vecinos de Canelones.

Destaco el clima de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente, en la que los ediles de los diferentes partidos que la integran nos felicitaron la mañana siguiente al balotaje.

En segundo término, diré que, para no ser menos, algunos legisladores nacionales subieron la apuesta. Menciono al senador Sebastián da Silva, quien apodó a nuestro candidato de Tribilín, el que no sabe hablar. Me pregunto: ¿cómo se sentiría él si recibirá una denuncia falsa sobre su sexualidad, formulada por Romina Papasso, siendo padre de dos pequeños?

Un golpe bajo y ponzoñoso lo dio Graciela Bianchi al manifestar que al Pepe lo utilizaban para conseguir votos sacándole y poniéndole los dientes. Se nota que no tuvo cáncer. Las encías se vuelven muy sensibles, se hinchan o se retraen y, a veces, se forman llagas. Lo de la senadora es deleznable. Se nota, como dije, que no tuvo cáncer.

Para expresar su postura en contra de la educación pública, Manini también puso su cuota de sarcasmo. Dijo que esta era una fábrica de pensamientos afines a los votantes del Frente Amplio. Eso agravió a los trabajadores de la educación pública, docentes y funcionarios. Nada de autocrítica por su baja votación.

La prensa —salvo algunos pocos casos, contados— también aportó a menospreciar a nuestro candidato, haciéndolo aparecer en entrevistas truchas —utilizando inteligencia artificial—, acusándolo de esconderse y no querer debatir con los otros cuatro candidatos, y sumando a operadores periodísticos como Javier Negre.

Un año de angustias que superé.

La segunda parte de mi exposición se refiere a la alegría que sentí porque disfruté y pude militar.

Un reconocimiento a todas y todos los militantes de a pie, aquellos que se trillaron todo sin agredir ni entrar en provocaciones. Hubo una real autocrítica realizada en todos los estamentos del Frente Amplio, al recorrer el país varias veces, oyendo a los vecinos de distintas zonas, que no eran frenteamplistas. Todos fueron escuchados y plantearon sus diferentes problemas.

También hubo muchos momentos de alegría en esta Junta Departamental al saber que Estefanía Díaz, Federico Rolón, Luis Pera y Fabián Colombo, nuestros compañeros ediles, integrarán el legislativo nacional.

En Salinas, contamos con cuatro ediles y dos senadoras, y además vive el presidente. Como anécdota, quiero decir que, desde hace años, contamos con una calle denominada Yamandú.

Festejamos mucho, señor presidente.

En Canelones, la votación fue inédita. Un 56,45 % de los vecinos apoyaron la fórmula del Frente Amplio.

Al fin festejamos, siguiendo la consigna del legado de Tabaré Vázquez.

No te rindas, aún estás a tiempo
de alcanzar y comenzar de nuevo,
aceptar tus sombras, enterrar tus miedos,

liberar el lastre, retomar el vuelo.

No te rindas que la vida es eso,
continuar el viaje,
perseguir tus sueños,
destrabar el tiempo,
correr los escombros y destapar el cielo.

No te rindas, por favor no cedas,
aunque el frío queme,
aunque el miedo muerda,
aunque el sol se esconda y se calle el viento,
aún hay fuego en tu alma,
aún hay vida en tus sueños,
porque la vida es tuya y tuyo también el deseo,
porque lo has querido y porque te quiero.

Porque existe el vino y el amor, es cierto,
porque no hay heridas que no cure el tiempo,
abrir las puertas, quitar los cerrojos,
abandonar las murallas que te protegieron.

Vivir la vida y aceptar el reto,
recuperar la risa, ensayar el canto,
bajar la guardia y extender las manos,
desplegar las alas e intentar de nuevo,
celebrar la vida y retomar los cielos.

No te rindas, por favor no cedas,
aunque el frío queme,
aunque el miedo muerda,
aunque el sol se ponga y se calle el viento,
aún hay fuego en tu alma,
aún hay vida en tus sueños,
porque cada día es un comienzo nuevo,

porque esta es la hora y el mejor momento,
porque no estás sola, porque yo te quiero.

Como todos en esta sala lo sabrán, el 6 de diciembre se cumplirá un nuevo aniversario del fallecimiento de Tabaré Vázquez. Con las emotivas palabras de ese poema, quiero expresar lo que sentimos todos los frenteamplistas —y una gran parte del pueblo uruguayo que no es frenteamplista, pero que también votó por nuestro candidato—. También deseo manifestar mi agradecimiento eterno por poder disfrutar de este festejo del Frente Amplio.

Señor presidente, no voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a ningún partido político, ya que considero que los demás actúan distinto. Sí solicito que sea enviada a la Mesa Política del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

5. DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Nicolás Acosta.

SEÑOR ACOSTA (Nicolás).- Señor presidente: hoy, voy a hablar, una vez más, sobre el Día Mundial de la Infancia, que se conmemora todos los 20 de noviembre. En noviembre, estuvimos todos complicados con el tema de las elecciones, pero el día 20 se conmemoró el Día Mundial de la Infancia. Esto tuvo un proceso de muchos años: la Declaración Universal de los Derechos del Niño data del año 1959 y la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, del año 1989.

Quiero asociar este día tan especial sobre las infancias al hecho de que en Uruguay estamos teniendo una situación muy muy compleja respecto al tema de la pobreza. Lamentablemente, hoy en día tenemos un aumento de la pobreza en general y, además de eso, cabe decir que la pobreza en el Uruguay tiene cara de niño, de niña, tiene cara de infancia. ¿Por qué? Porque la pobreza en niños y niñas es mayor, en porcentaje, que la pobreza en adultos. Es decir que la pobreza se concentra en el sector de la población que tiene más niños y niñas, obviamente.

En este sentido, traje un video para mostrar parte del trabajo que se ha hecho desde la Intendencia de Canelones, mediante el cual se han concretado algunos proyectos que venían del período frenteamplista anterior. El gobierno departamental actual terminó de concretar esos proyectos, con los recursos que estaban votados desde antes.

(Se proyecta video)

A continuación, vamos a ver algunas gráficas.

La gráfica que estamos viendo muestra la evolución de la pobreza, en este caso, entre niños y niñas afrodescendientes y no afrodescendientes. Podemos ver que entre niños y niñas afrodescendientes la evolución de la pobreza es mayor. Estamos viendo datos que van desde el año 2006 hasta el año 2015.

La siguiente gráfica es muy actual, muestra datos desde el año 2019 hasta el año 2023. Vemos el aumento de la pobreza infantil del que estamos hablando. Respecto a esto, hoy

en día nuestro país cuenta con un informe de UNICEF, en el que se recomienda invertir más recursos en asignaciones familiares, en comedores públicos y en educación.

Ahora, vemos otros datos, que van desde el año 2006 hasta el año 2021. En 2006, casi el 50 % de los niños eran pobres. Reitero: en 2006, casi el 50 %. En 2019, la pobreza infantil llegó al piso mínimo y en 2020, lamentablemente, ya había empezado a subir.

En relación con esto, quiero decir que estos proyectos de entrega de viviendas que tenemos en la Intendencia están todos acompañados por aquel plan de consolidación barrial que discutimos largamente. Lo discutimos a lo largo de todo el departamento en los concejos municipales, y todos los concejales estuvieron de acuerdo con destinar recursos a obras de consolidación barrial. La consolidación barrial no es más ni menos que llevar el Estado a aquellos barrios donde no ha llegado aún, y se trata del ABC de una intendencia. Estamos hablando de destinar recursos a calles, cunetas y luces. Y acá no tuvimos el voto de algunos ediles. ¿Sabe quiénes no votaron esto, señor presidente? Usted sabe quiénes no lo votaron, todos sabemos quiénes no lo votaron.

Cuando no se vota el mejoramiento de un barrio, la consolidación de un barrio, no se está votando a favor de abolir la pobreza, dado que estamos hablando de pobreza urbana. No estamos hablando de arreglar una calle porque está fea; estamos hablando de gente que no tiene calles para llegar a sus casas. No estamos hablando de mejorar la iluminación de un barrio; estamos hablando de que ese barrio tenga iluminación. No estamos hablando de mejorar las cunetas, sino de que el barrio tenga cunetas, para que no se inunden —como se inundan— las casas precarias de estos niños y estas niñas. Cuando llueve —basta con una lluvia leve—, entra el agua por abajo de las puertas y se les mojan hasta los materiales de estudio, y la ropa, porque tampoco tienen muebles para guardarla. ¡Y no tuvimos el voto de la oposición departamental para hacer ese tipo de trabajos! ¡No lo tuvimos!

¿Sabe por qué no lo tuvimos, señor presidente? Porque teníamos un intendente que era posible candidato a presidente. Entonces por eso no nos querían dar el voto. Sin embargo, la Intendencia de Canelones igual ejecutó una montaña de obras. Igual seguimos adelante con el trabajo, sin el voto de la oposición departamental. Y, de todas maneras, el exintendente de Canelones hoy en día es el presidente electo de todos los uruguayos, a pesar de una estrategia mezquina para frenarlo.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor edil.

6. ELECCIONES NACIONALES

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señor presidente: en estos días, la alegría de algunos se ve a flor de piel, y otros no estamos tan contentos en lo que respecta a temas políticos. Pero debemos reconocer lo que vivió el Uruguay el domingo 24 de noviembre: el pueblo se pronunció, las urnas hablaron. Tenemos que cuidar la democracia. No podemos ser demócratas y aceptar algunas determinaciones y otras no.

El domingo, cuando ya se podía vislumbrar el resultado electoral, algunos, con un poco de tristeza, veíamos que mucha gente estaba contenta, sacaba sus banderas, gritaba, hacía caravanas. Eso es aplaudible del pueblo uruguayo. Sería más aplaudible que en todos los pueblos de Latinoamérica ocurriera lo mismo cuando hablan las urnas, y no tener que esperar meses o años sin siquiera tener la posibilidad de expresarse. Aquellos que fueron acompañados por las urnas se fueron a su casa contentos, y los que no, por suerte, pudimos irnos a nuestra casa y no a la cárcel. Eso son los beneficios de los pueblos democráticos.

Estamos convencidos de que nuestro gobierno, el de nuestro presidente Luis Lacalle Pou, con los inconvenientes que tuvo, fue muy bueno. Seguramente, la mayoría no lo vio así. Tuvimos problemas como tienen todos los gobiernos, siempre sale algún cangrejo debajo de una piedra. La diferencia es que en este gobierno se trató de actuar en consecuencia: no apoyar a los que hicieron las cosas mal, señalarlos y sacarlos de los cargos políticos que se les habían dado.

Le deseamos suerte al próximo presidente, porque si la tiene, va a ser la suerte de todos los uruguayos. Esperamos que no siga los consejos o no se vea en el espejo de los que para él eran los clase A de la política. Sería preferible que mirara dentro del Uruguay y no buscara ejemplos afuera. Nos iría mucho mejor, porque los ejemplos que tenemos de los clase A de la política o de las personas que se tenían como referentes fueron nefastos para sus pueblos.

Esperamos también que se puedan ordenar las ideas del presidente electo y las de personas que supuestamente va a designar para ocupar cargos importantes en su gobierno. Por lo menos, que se pongan de acuerdo para decir las cosas. Así nos va a ir bien a todos. Y que sean más ordenados en lo nacional, ya que en lo departamental costó un poco en Canelones y en Montevideo, sobre todo, a la luz de las últimas cosas que se han sabido.

Felicito al presidente electo, a la fuerza política que ganó las elecciones, al pueblo uruguayo y, sobre todo, a nuestros compañeros de Partido Nacional y de la Coalición Republicana. Se transpiró la camiseta. Canelones y Montevideo fueron los dos únicos departamentos en los que se pudo recortar votos del Frente Amplio, y eso se logra con militancia, con trabajo y, más allá de las diferencias que tengamos, poniéndonos de acuerdo para alcanzar un fin común. Cada cual con su camiseta, cada cual con sus ideas, pero tratando de que las cosas se hagan bien.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- A usted, señor edil.

7. MUNICIPIO DE LA FLORESTA: OTRA VEZ MALA NOTICIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señor presidente: lamentablemente, el municipio al cual pertenecemos vuelve a ser noticia, mala noticia. No sé qué es lo que pasa en el Municipio de La Floresta.

Se ha hablado alguna vez de que quienes estamos en política deberíamos ver los nombres de las personas que ponemos en las listas y tratamos de que se involucren en esta actividad. Eso no lo digo señalando. Como ya he dicho, puede salir algún cangrejo debajo de una piedra, pero cuando se hacen las cosas mal, lo peor es no reconocerlo; no es que se denuncie por los funcionarios que verifican que las cosas se están haciendo mal. Como se dice vulgarmente, no hay mejor defensa que un buen ataque. A veces no sale bien, y habla muy mal de algunas personas. Como me dijo un compañero en una conversación particular, todos nosotros tenemos un cargo representativo, que debemos respetar. Debemos ser ejemplo. Debemos serlo cuando hacemos las cosas bien, y cuando nos equivocamos, callarnos la boca. En este caso, asumir lo que los entes públicos están investigando. No salir a hacer denuncias para tratar de encontrar chicanas donde no las hay.

Señor presidente, queremos agradecer el saludo de la señora edila que nos felicitó por el nuevo rol que vamos a desempeñar en el Parlamento.

Felicito a la fuerza política que ganó las elecciones y al presidente electo, exintendente de Canelones. Fuimos muy duros, muy críticos con él cuando lo creímos necesario, cuando debíamos hacer contralor. Hoy le deseamos suerte, pero desde el lugar que nos toca, vamos a seguir ejerciendo ese contralor.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- A usted, señor edil.

8. REFLEXIÓN DEL SEÑOR EDIL LUIS PERA

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:36)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: en estos minutos de que dispongo, me parece que corresponde, antes que nada, felicitar al Frente Amplio por la obtención del gobierno, así como a los compañeros de la Junta Departamental de ese partido, con muchos de los cuales nos cruzamos trabajando y militando —algo bien lindo de nuestra democracia—. Hablo de gente que uno aprecia y quiere mucho. Sabemos todo lo que trabajaron en la calle; hoy, estamos todos un poco más descansados, pero estos han sido meses y semanas muy duros.

El enojo o la molestia ya pasaron. El día 25, como la mayoría de todos nosotros, tuve que salir a trabajar, para llevar este país adelante. Es decir, rápidamente hubo que cambiar la cabeza y volver a empezar, sobre todo nosotros, que quedamos por el camino y que tendremos que entregar el gobierno. Vendrán tiempos, sobre todo para nuestro partido y para nuestra coalición, de replantearnos cosas, de realizar autocríticas; todo eso que viene después de que los resultados que queríamos no llegaron.

Felicito, obviamente, a la militancia de mi partido y a la de mi sector básicamente; trabajamos mucho mucho —hasta demasiado— y la sensación que nos queda a todos nosotros tiene que ver con eso. Cuando uno no obtiene el resultado esperado, es difícil disfrutar el proceso, porque se hace complicado el día después, pero uno lo asimila. Como decía Wilson, la lucha empieza todos los días. Así que en eso estamos, empezando todos los días para revertir cosas desde nuestro lugar, pensando distinto.

Como he dicho muchas veces acá, creo que no importa el cómo o los pensamientos. Lo interesante de todo esto es que en Uruguay, cada día, vivamos mejor y seamos mejores personas. Me parece que ese es el resultado al que todos deberíamos aspirar.

Quiero felicitar nuestra democracia, como decía un compañero. Tenemos una democracia que para mí —como he dicho muchas veces— es la mejor del mundo por lejos. Ese mismo día de las elecciones pudimos felicitar a quien va a ser el próximo presidente de los uruguayos, a los compañeros de su partido; lo hemos hecho telefónicamente con muchos de ellos. Creo que esa es la manera de festejar nuestra democracia.

Hay un período de transición que va en camino. Todos los actores políticos hablan de que es muy bueno. Eso nos debería hacer a todos muy felices, más allá de los resultados. Seremos críticos en su momento de la situación, o no, pero creo que eso es lo más importante, sobre todo para gente que está acá que padeció el proceso predictadura, así como para los que vivimos en dictadura y recuperamos nuestra democracia, que considero que es la parte más importante de esta historia. Nos costará; tendremos que sentarnos todos a conversar —desde nuestro sector, sobre todo, nuestro partido y nuestra coalición— para ver cómo hacemos para volver a pelear en la cancha, en el buen sentido.

Creo que entregamos un país que está en mejores condiciones que cuando lo recibimos, más allá de las cosas que faltan, que seguramente son muchas. Ojalá que el Frente Amplio, en este proceso que le toca, pueda resolver los problemas que faltan aún, aquellos que quizás quedaron colgados en quince años de su anterior gobierno y que tienen la posibilidad de recuperar ahora. Como bien decía un compañero hace un rato, ese beneficio va a ser un beneficio para todos los uruguayos. Me parece que por ahí pasan las cosas.

En esta Junta Departamental hemos tenido muchos cuestionamientos y muchos entredichos entre nosotros, siempre apostando a un Canelones mejor y, en consecuencia, a un mejor país. Eso se tiene que seguir dando.

Realmente, le deseamos a Yamandú Orsi la mejor de las suertes. Ojalá tenga la visión, la posibilidad de ver claro en circunstancias que, en algunos casos, no van a ser tan fáciles como parece, porque aparecen cosas para resolver; seguramente, tendrá esa posibilidad, y desde este lado seremos una oposición seria, que no ponga palos en la rueda, que intente cooperar cuando pueda y que ponga los puntos sobre las íes cuando corresponda.

Solo quiero decir una cosa más —y que mis palabras lleguen a quien tienen que llegar, sobre todo a Yamandú Orsi, el próximo presidente de los uruguayos—: esperamos que el próximo 1° de marzo no contemos con la presencia de dictadores en el Uruguay, que realmente

les cerremos la puerta y les mostremos desde acá, con el ejemplo, cómo es realmente una democracia. Ojalá Nicolás Maduro no se haga presente por estos lugares. Ojalá no venga y ojalá que se tenga la claridad que todos tenemos, porque también es verdad que hay mucha gente no solo en la Coalición Republicana, sino también del Frente Amplio que entiende que la democracia pasa por otros sitios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- A usted, señor edil.

9. REFLEXIÓN DEL SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: quiero hacer una reflexión. ¡Qué lindo ser uruguayo! ¡Qué lindo ser oriental! Y como dice la letra de una canción, “¡qué lindo haberlo vivido para poderlo contar!”

Nosotros, que peinamos canas, que quizás tengamos tantas derrotas como triunfos, queremos compartir la emoción que sentimos y la reflexión que hacemos por la victoria del Frente Amplio con nuestro compañero Yamandú Orsi —y hago un paréntesis aquí: todavía no agarró la posta, déjenlo descansar un poquito—. Disfrutamos muchísimo, con emoción, y no por haber derrotado al partido de gobierno, sino porque triunfó una manera de hacer política, sin ofender a nadie, sin hablar de los demás, sin hablar de otros países, sino concentrándose solamente en nuestra gente, en nuestro pueblo; sin hablar del pasado.

Esto me emociona y me hace acordar a lo que viví en el año 1983, aquel río de libertad del 27 de noviembre del 83, cuando estábamos todos los uruguayos y las uruguayas juntos, defendiendo la democracia. Ahí no nos preguntábamos de qué partido éramos, no sabíamos; era plena dictadura. Nos encontramos sin saber que íbamos a ser casi medio millón de uruguayos en esa tremenda manifestación. Quería decirles que es la misma emoción que sentimos cuando ganó el Frente Amplio la Intendencia de Montevideo por primera vez, con Tabaré Vázquez.

Una reflexión y una anécdota para contarles: me crucé con adversarios del Frente Amplio —del Partido Nacional y del Partido Colorado—; algunos nos acompañaron y otros no, pero nos cruzamos banderas con las que militamos en mi zona, en nuestro territorio: la bandera uruguaya y la bandera artiguista. Eso nos tiene que unir.

Debemos acompañar a este nuevo gobierno. Depositamos toda nuestra confianza en Yamandú Orsi, nuestro querido compañero, y en los equipos que él forme. Le deseamos lo mejor a él y al Frente Amplio, porque es desearle lo mejor a nuestro pueblo uruguayo.

¡Salud, democracia!

Mi saludo también a todos los compañeros y las compañeras de nuestro Frente Amplio y del Partido Nacional que van a ocupar bancas en el Parlamento nacional.

¡Deseo lo mejor para el pueblo oriental!

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor edil.

10. RESULTADO ELECTORAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: todas las exposiciones verbales realizadas con anterioridad reflejaron la realidad de nuestro orden democrático, orden democrático que celebramos.

Sin duda, tenemos por delante un gran desafío, desde la bancada del Frente Amplio, pero también desde este hermoso departamento, porque nuestro exintendente es el presidente de la República electo.

Los desafíos a enfrenar y el diálogo necesario se darán en el futuro como lo hemos llevado adelante durante estos cuatro años.

11. TEATRO ESLABÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Señor presidente: en nuestra ciudad de Canelones también pasan cosas muy importantes.

El colectivo escénico Teatro Eslabón festejó en octubre pasado su 40° aniversario, con la presentación del libro *Teatro Eslabón. Historia presente*, cuya redacción estuvo a cargo de Martín Bentancor, un escritor canario, de acá nomás.

Quería traer no solamente la importancia que tiene el trabajo continuo de cuarenta años por parte de un elenco totalmente independiente del teatro del interior, porque, además, ahora está transitando una nueva hazaña a cumplir en el exterior. Paradójicamente, como ya lo hizo en años anteriores, tiene un eslógan: Eslabón se va a España, Canelones lo acompaña. Para poder viajar, está realizando distintas actividades —presentaciones teatrales y rifas, entre otras— con el objetivo de recaudar fondos para que once personas de su elenco participen de un festival internacional a realizarse en Valencia, España, en el mes de febrero.

Por eso, queremos reconocer tanta labor y tanto arte, y el trabajo y el compromiso de un elenco que se ha mantenido durante tan largo tiempo. Eso hace que *Homenaje*, una obra escénica también de dos canarios, como Carlos Sorriba y Leonardo Martínez, haya ganado tres premios en la Bienal de Teatros: mejor espectáculo, mejor director y mejor escenografía. Eso hace a que Canelones esté representado en el teatro internacional.

Me parecía muy saludable y muy grato, en esta instancia de exposiciones, poder incentivar a que todos brindemos nuestro aporte al ir a ver una obra o comprando rifas, para que el elenco participe del festival, invitado por Uruguay y, como se ha hecho en otras ocasiones, con el apoyo de la Intendencia de Canelones.

Vaya nuestro reconocimiento al teatro independiente y a un elenco canario.

Como decía alguien que dejó huella en todos los canarios y las canarias, pero principalmente a todo el Teatro Eslabón, Leonel Dárdano: el teatro siempre es la escuela de la vida.

¡A colaborar!

12. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y ENAJENAR PARTE DEL PADRÓN N°2054 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra a la consideración del orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y ENAJENAR PARTE DEL PADRÓN N°2054 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, A LA ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2024-204-81-00148) (Rep. 0023)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 18:50)

13. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:15)

Dese cuenta de los asuntos ingresados al amparo de los artículos 36 y 39 del Reglamento Interno.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones, 3 de diciembre de 2024

Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DANIEL PEREIRA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

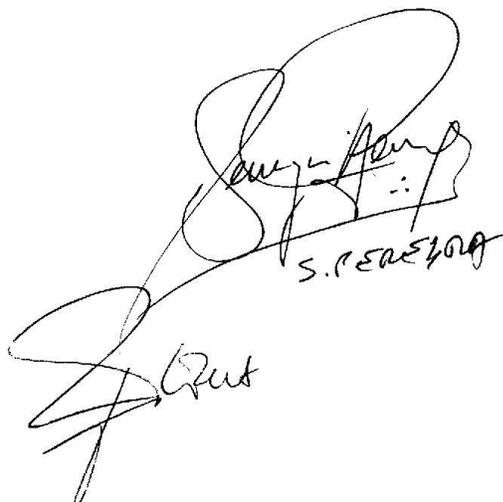
Placa por los 50 años de los Fusilados de Soca



Handwritten signature of Daniel Pereira with the initials "D.P." written below it.



Handwritten signature with the initials "D.P." written below it.



Handwritten signature of Daniel Pereira with the name "DANIEL PEREIRA" written below it.

Canelones, 3 de diciembre de 2024

Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DANIEL PEREIRA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Placa por los 50 años de los Fusilados de Soca

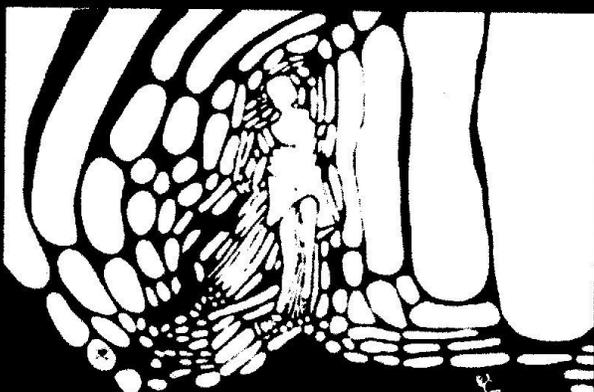
Junta Departamental de Canelones
a 50 años de los asesinatos de:
Héctor Brum, María de los Angeles Corbo
embarazada de seis meses,
Graciela Estefanell,
Floreál García y Mirtha Hernández

Nunca más terrorismo de Estado

Diciembre 2024

15-WA0028.jpg (Imagen JPEG, 1113 x 1600 pixeles) -...

https://correo.juntadecanelones.gub.uy/service/nome.../cauti-coact...



Comisión por la Memoria de los Fusilados de Soca

Homenaje
50 Años de los Fusilados de Soca

Sábado 14 de diciembre de 2024

Hora 11

Ruta 70 Camino de los Fusilados
A 200 mts. de Ruta 9, Capilla Cella.

Apoyan:



Junta Departamental
Canelones
Administración Documental

Receptor:

Anexos:

24 NOV 15 14:02

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **21 en 21. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 16° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones, 3 de diciembre de 2024.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Edil Daniel Pereira

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE** y **URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL JUAN RIPOLL

Handwritten signatures of council members with identification numbers:

- Top left: Signature with number 18
- Top middle: Signature with number N° 1011
- Top right: Signature with number N° 1011
- Middle left: Signature with number N° 1012
- Middle right: Signature with number N° 062
- Bottom left: Signature with number N° 1024
- Bottom right: Signature with number N° 1030

<https://correo.juntadecanelones.gub.uy/h/printmessage?id=C:-3545...>

Zimbra:

bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

Solicitud de licencia

De : Edil Juan Ripoll <edil.juanripoll@juntadecanelones.gub.uy>

mar., 03 de dic. de 2024 16:18

Asunto : Solicitud de licencia

Para : Bancada Amplio <bancadafa@juntadecanelones.gub.uy>

Canelones, 3 de diciembre de 2024.-

Sr Presidente de la Junta Departamental de Canelones.-

Edil Daniel Pereyra.-

De mi mayor consideración.-

Presente

Por intermedio de la presente solicito licencia por el día de la fecha por motivos personales

Aprovecho la oportunidad para saludar con mi mayor afecto

Juan Ripoll

Edil 12

Somos el legislativo departamental

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **23 en 23. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 17º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3º término.

(Se lee:)

15

Canelones, 3 de diciembre de 2024

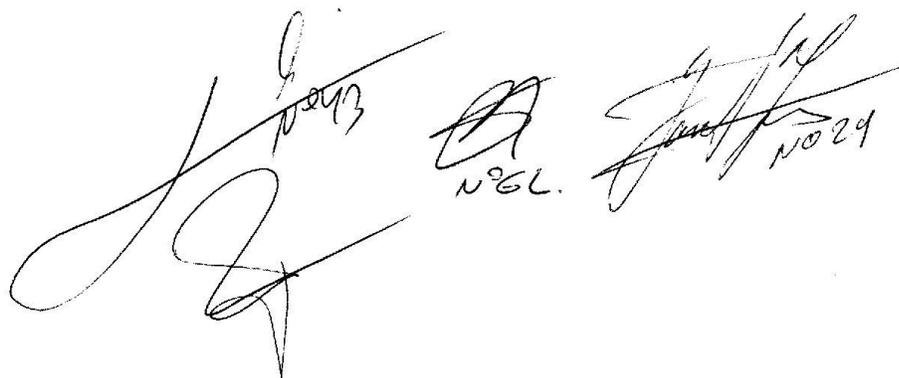
Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DANIEL PEREIRA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-200-81-00816

Señor edil Gustavo Morandi solicita licencia el día 2 de diciembre de 2024.



Canelones, 2 de diciembre de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: DANIEL PEREIRA.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



GUSTAVO MORANDI
EDIL N.º 29

**Junta Departamental
Canelones
Administración Documental**

Receptor:

ANEXOS:

2024.12.02.15.15

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **24 en 25. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 18° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

19

Canelones, 3 de diciembre de 2024

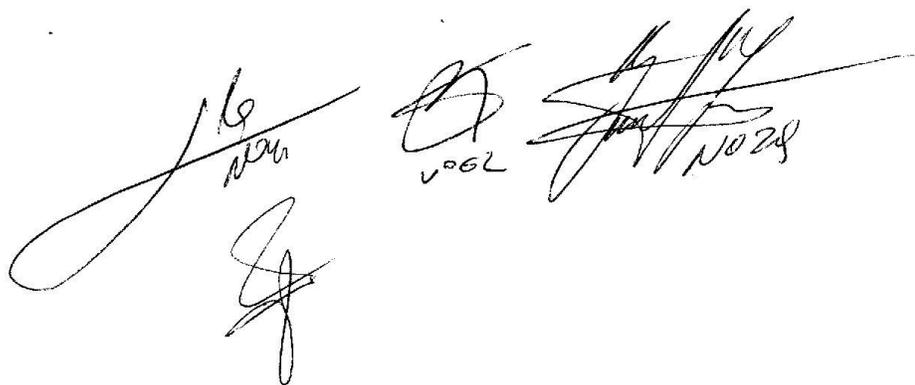
Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DANIEL PEREIRA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-200-81-00822

Señor edil Luis Pera solicita licencia el día 4 de diciembre de 2024.



The block contains four handwritten signatures in black ink. The first signature on the left is large and stylized, with the name 'Luis Pera' written below it. To its right are three smaller, more compact signatures. The second signature from the left has 'v.062' written below it. The third signature from the left has '2024' written below it.

Canelones, 3 de diciembre de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: DANIEL PEREIRA.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de 4 de los corrientes.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.



LUIS PERA
EDIL N.º 30

24DIC09:17:05

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor: *[Handwritten Signature]*
Anexos: *[Handwritten Signature]*

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 19º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5º término.

(Se lee:)

20

Canelones, 3 de diciembre de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

Edil: DANIEL PEREIRA.-

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DE LA EDIL BETIANA BRITOS POR EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2024".

Sin otro particular saludan muy atentamente.



GUSTAVO MORANDI
EDIL N.º 29

**COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL**



Canelones, 3 de diciembre de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: DANIEL PEREIRA.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.


BETIANA BRITOS
EDIL N.º 23

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 20° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

31

Canelones, 3 de diciembre de 2024

Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DANIEL PEREIRA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-200-81-00825

Señor edil Fabián Colombo solicita licencia el día 4 de diciembre de 2024.

Fabián Colombo
14

Silvia González
15

Edil Daniel Pereira
18

Canelones, 3 de diciembre de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: DANIEL PEREIRA.-

Presente:

De mi mayor consideración:

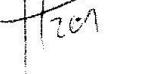
Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día 4 de los corrientes.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



FABIAN COLOMBO
EDIL N.º 25

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental

Receptor: 
Anexos: 

24/12/2024

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 21° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° término.

(Se lee:)

72

Canelones, 3 de diciembre de 2024

Señor presidente de la Junta Departamental
Edil DANIEL PEREIRA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2024-200-81-00824

Señor edil Agustín Oliver solicita licencia el día 4 de diciembre de 2024.



Canelones, 3 de diciembre de 2024.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: DANIEL PEREIRA.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día 4 de los corrientes.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.


AGUSTÍN OLIVER
EDIL N.º 21

Junta Departamental.
Canelones
Administración Documental

Receptor: 

ANEXOS:

24DIC031711

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 22º término.

14. SEÑORA TERESA SAMURIO: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 3 de diciembre 2024

**Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Daniel Pereira**

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del Art. 39 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento de la Sra Teresa Samurio, gran compañera frenteamplista, militante social y luchadora incansable hasta sus últimos días de los Derechos Humanos. Integrante de PCU y de su comité Departamental en muchas oportunidades.

Integrante de la primer comisión de Género en la Departamental del FA de Canelones como Vice Presidenta, dónde impulsó la primera Biblioteca.

Profesora de la Facultad de Humanidades, perseguida en la Dictadura Militar, destituida de su cargo que recupera a la vuelta de la Democracia. Escribió varias publicaciones nacionales e internacionales, dándose a conocer en cultura y teatro.

Presidente, deseamos que haga llegar la presente manifestación de pesar a sus familiares, Mesa Política Departamental de Canelones y al solidarizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida.

Milper
nº 4

NO 106

Nº 13

NO 20

NO 7

NO 67

NO 35

NO 34

NO 4

NO 50

NO 11

NO 27

NO 18

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA MUÑIZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Susana Muñiz.

SEÑORA MUÑIZ.- Señor presidente: hablar de Teresa es bastante difícil.

Teresa fue una amiga, una compañera de todas nosotras y todos nosotros, fue una luchadora incansable, como bien dice la exposición presentada.

Teresa nació en Argentina. Allí fue parte del movimiento Montoneros y fue víctima del terrorismo de Estado. Luego de una situación muy penosa, viaja a nuestro país, se radica en Paysandú, rearma su familia, empieza a buscar a sus hijos —que habían sido separados de ella en esas condiciones— y también en Uruguay es víctima del terrorismo de Estado. Así que tuvo una vida muy difícil, muy dura.

Teresa siempre fue una luchadora, una militante de mi partido —el Partido Comunista—, militante del Frente Amplio. Fue también parte de esa comisión de Género que se menciona en la nota, armó la biblioteca Blanca Calero y fue parte de la generación del protocolo de actuación sobre situaciones de violencia basada en género del Frente Amplio. Trabajó por la paridad. Fue una compañera que ayudó a muchísimas personas, pero a muchas mujeres.

La recuerdo mucho junto a Walter González: cómo en plena pandemia se arreglaron para seguir dando clases y cursos de teatro y de escritura.

Quería leer un breve pasaje del prólogo del último libro de Teresa, pero no lo encuentro en este momento. Escribió varios libros. En todas sus novelas los personajes femeninos tienen la fuerza que ella tenía. Increíblemente, en el inicio del prólogo de su último libro —una novela sobre vikingos—, ella habla del partir, de alguna manera adelantándose a lo que iba a pasar.

Lo cierto es que falleció la noche antes de las elecciones y, presintiendo que se moría, les dijo a sus hijos: “Militen, y espero que mañana amanezca el Frente Amplio con un triunfo otra vez”.

Así que quisiera dedicarle ese triunfo a Teresa.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra la señora edila Estefanía Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Estefanía).- Sin duda, esta es una pérdida dolorosa, la de una frenteamplista de ley. Como se mencionó en la intervención anterior, fue muchas cosas, pero fue *Tere* para muchos jóvenes que comenzamos en la política y nuestro camino dentro del Frente Amplio. En ese momento, encontramos compañeras, que podían haber sido nuestras abuelas, que nos orientaban y explicaban cómo eran los mecanismos de discusión, cómo eran los ámbitos, y ella fue una gran referencia en ese proceso de participación, tanto del Plenario Nacional del Frente Amplio como de la Mesa Política Departamental.

Sin duda, se nos fue una gran referente, una ciudadana de esa hermosa localidad del departamento, Parque del Plata, con quien, por suerte, supimos conversar mucho. Obviamente, siempre estará en nuestros recuerdos.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez

SEÑORA MARTINEZ (Cecilia). Señor presidente: me siento muy identificada con las palabras de las edilas Estefanía Díaz y Susana Muñiz, pero quiero adherirme al reconocimiento a Teresa como gran compañera de todas las horas.

Yo también la conocí, hace muchos años. Ella era de Parque del Plata y siempre estuvo militando desde allí y participando en esos ámbitos que mencionaron las compañeras.

Voy a aprovechar para leer la frase que la edila Susana Muñiz no encontró, que es muy linda. En el prólogo del libro *Sueños de Valkiria*, ella decía: “En un pestañear cruzamos la barrera del tiempo y, como en un sueño, nos prepara para recorrer un mundo de leyendas y mitos”. Ella también se encargaba de esas cosas.

La vamos a extrañar, donde sea que esté.

Seguro, supimos festejar como ella quería.

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: con Teresa supimos militar muchos años juntas. Ella era una vecina de Las Toscas norte, de Parque del Plata diría.

Para que tengan una imagen de esta compañera, les cuento lo siguiente. Empezó a estudiar de mayor. Cursó secundaria en el liceo de Médanos de Solymar, y luego se inscribió en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Fue gestora de muchas conferencias de escritores en Latinoamérica, y trataba de incorporar a ese núcleo de escritores y gente de las letras, al que pertenecía, a otros vecinos que nada tenían que ver ni con el Frente Amplio ni con nada. Su pluralidad siempre se destacó.

Además, realizó muchas publicaciones, muchos libros, muchas gacetas. Escribió para una publicación de Pando, cuyo nombre no recuerdo ahora. Quizás, algún compañero lo sepa.

Nos unía la amistad con Walter González López. A veces, cuando uno se jubila, es difícil afrontar no tener un lugar donde generar —incluso siendo todos frenteamplistas—; entonces, Walter se dividía entre la casa de Teresa y la mía. A veces nos peleábamos...

Para finalizar, señor presidente, quiero decir que esto me emociona. Tengo una carpeta —ustedes saben que tengo carpetas de todos los compañeros— con cuarenta fotos. Voy a intentar hacérsela llegar a su familia a través de Susana. Me hubiese gustado que todos tuvieran conocimiento de esas fotos hoy.

Lo que más me emociona y me hace erizar es que las dos, junto con Walter, fuimos al último acto de Tabaré, en la Teja, en el que dio lectura al poema que leí en mi exposición verbal que realicé hoy. Estuve viendo las fotos de ella en ese acto. No podíamos creer lo que veíamos, porque sabíamos que el compañero estaba muy enfermo, pero, al igual que el Pepe, siempre estuvo, hasta el último momento, militando y dándonos para adelante.

Todos sabemos que no nos vamos a quedar como semillas, pero, independientemente de la edad que se tenga, nos parece que los seres queridos siempre nos van a acompañar, y no es así.

Hoy quiero reiterar mis condolencias a la familia y a todos los que la conocieron,
¡Por más Teresas en el Frente Amplio y en la vida toda!

15. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OTORGAR AL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE LA EXONERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA EXPEDICIÓN DE LOS TESTIMONIOS DE PARTIDAS QUE SEA MENESTER, RESPECTO DE LOS ADOLESCENTES NACIDOS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES QUE ESTÁN BAJO LA ÓRBITA DE DICHA INSTITUCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.-Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA OTORGAR AL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE, LA EXONERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA EXPEDICIÓN DE LOS TESTIMONIOS DE PARTIDAS QUE SEA MENESTER, RESPECTO DE LOS ADOLESCENTES NACIDOS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES QUE ESTÁN BAJO LA ÓRBITA DE DICHA INSTITUCIÓN. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00167) (Rep. 0023)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

16. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 41800 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 41800 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00134) (Rep. 0023)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 4º, 5º, 6º Y 7º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente, mociono que se altere el orden del día y se voten en bloque los asuntos que figuran en 4º, 5º, 6º y 7º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 895 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL COSTA AZUL. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00082) (Rep. 0023)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 9185 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00084) (Rep. 0023)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER

PRECARIO Y REVOCABLE LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 1894, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL BALNEARIO ARGENTINO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00149) (Rep. 0023)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS (2) SITAS EN EL PADRÓN 933, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA DEL ESTE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00147) (Rep. 0023)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

18. REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES SITAS EN EL PADRÓN 4217 DE LA LOCALIDAD DE LA FLORESTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 8° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTOS OBRADOS REFERENTES A AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES SITAS EN EL PADRÓN 4217 DE LA LOCALIDAD DE LA FLORESTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-204-81-00139) (Rep. 0023)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

19. PLACA POR LOS 50 AÑOS DE LOS FUSILADOS DE SOCA

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 16° término, ingresado como grave y urgente en 1° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 16° término del orden del día: “PLACA POR LOS 50 AÑOS DE LOS FUSILADOS DE SOCA. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

20. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 17º, 19º, 20º, 21º Y 22º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pasen a votar en bloque los asuntos que figuran en 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º y 15º término, y los que figuran en 17º, 19º, 20º, 21º y 22º, ingresados como graves y urgentes en 2º, 4º, 5º, 6º y 7º lugar respectivamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia de pasar a votar en bloque.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

9. PLANILLA CON INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00704) (Rep. 0023)

10. RATIFICAR R.P.0278/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00781) (Rep. 0023)

11. RATIFICAR R.P.0279/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ LOS DÍAS 29, 30 DE NOVIEMBRE Y 1º DE DICIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00782) (Rep. 0023)

12. RATIFICAR R.P.0282/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00801) (Rep. 0023)

13. RATIFICAR R.P.0284/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00803) (Rep. 0023)

14. RATIFICAR R.P.0285/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00806) (Rep. 0023)

15. RATIFICAR R.P.0286/024 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE LOS DÍAS 3 Y 4 DE DICIEMBRE DE 2024. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00809) (Rep. 0023)

17. SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL JUAN RIPOLL POR EL DÍA DE LA FECHA.

19. SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL LUIS PERA POR EL DÍA 4 DE DICIEMBRE.

20. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA BETIANA BRITOS POR EL DÍA 3 DE DICIEMBRE.

21. SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL FABIÁN COLOMBO POR EL DÍA 4 DE DICIEMBRE.

22. SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL AGUSTÍN OLIVER POR EL DÍA 4 DE DICIEMBRE.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

21. LICENCIA DEL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 18° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 3° lugar: “SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL GUSTAVO MORANDI POR EL DÍA 2 DE DICIEMBRE”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

22. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 19:37)

EDIL DANIEL PEREIRA
Presidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO
Gerenta de sector
Sector Taquigrafía